



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN

CONVOCATORIA

SESIÓN PÚBLICA DE PLENO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 355, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, 39 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ESTE H. TRIBUNAL CELEBRARÁ SESIÓN PÚBLICA EN EL SALÓN DE PLENOS, **EL DÍA ONCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HORAS**, A EFECTO DE RESOLVER LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

Expediente	Actor/Denunciante	Autoridad Responsable/Denunciado
PES.-023/2018	C. Conrado Sánchez Barragán (Movimiento Ciudadano)	Partido REvolucionario Institucional y Paola Mújica Quiroz.
PES.-026/2018	Partido Revolucionario Institucional	Partido de la Revolución Democrática, Nabuzaradán Ortega Carrillo, candidato a Presidente Municipal de Akil por el PRD y otros.
PES.-027/2018	José Gonzalo Peralta Magaña (PAN)	Jorge David Palomo paredes, candidato a Presidente Municipal de Ticul por el PVEM

MÉRIDA, YUCATÁN, 10 DE JUNIO DE 2018


ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
MAGISTRADO PRESIDENTE